

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria y Energía, C/. Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.326

Logroño, 31 de enero de 1983.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

256

ANUNCIO

299

Por Jesús Díaz-Aldagalán Martínez con domicilio en Alfaro, calle Araciel número 22-5.ª ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea de baja tensión en Alfaro, de acuerdo con el Decreto 2617/1986 de 20 de octubre sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de 30 días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, calle Gran Vía, Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-20.323.

Logroño, 1 de febrero de 1983.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

285

ANUNCIO

300

Por Electra de Logroño, S. A. con domicilio en Logroño, Ctra. Circunvalación, Polígono San Lázaro, ha sido solicitada autorización para instalar Estación Transformadora de Distribución denominada "ETD-Cascajos" en Logroño, de acuerdo con el Decreto 2617/1986 de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria y Energía, c/ Gran Vía Rey D. Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente núm. AT-20.324.

Logroño, 1 de febrero de 1983.

El Director Provincial,
Lorenzo Cuesta Capillas

286

SECCION DE MINAS

273

El Ilmo. Sr. Director Provincial del Ministerio de Industria y Energía

Hace saber: Que por la Dirección General de Minas han sido otorgados los siguientes Permisos de Explotación Minera cuyo nombre, número, recurso mineral, número de cuadrículas, coordenadas geográficas y provincias afectadas se expresan:

—"ORONCILLO". 4.066, Recurso Sección C, 702, Meridianos 3º 07' y 2º 41' W. Paralelos 42º 37' y 42º 40' N., Burgos, Alava y La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 1983.

Fdo.: Lorenzo Cuesta Capillas

258

III. Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE ALCANADRE

ANUNCIO

254

En la Intervención de esta Entidad Local, se halla expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto de Inversiones para el ejercicio de 1983, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 25 de enero de 1983.

Los interesados legítimos que menciona el artículo 683 de la Ley de Régimen Local, Texto Refundido de 24 de junio de 1955, podrán formular sus reclamaciones, con sujeción a las normas siguientes:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

b) Oficina de presentación: Registro General de la Corporación.

c) Órgano ante el que se reclama: Corporación en Pleno.

d) En ausencia de reclamaciones se elevará a definitivo este presupuesto.

Alcanadre, a 26 de enero de 1983.

El Alcalde,

239

AYUNTAMIENTO DE ALFARO

EDICTO

317

Don Antonio Rodríguez Basulto, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de esta ciudad de Alfaro (La Rioja).

HAGO SABER: Que han sido formados los siguientes padrones de arbitrios e impuestos municipales:

Padrón de Defensas del río Ebro 81/82.

Padrón del Impuesto municipal sobre circulación de vehículos de motor 1983.

Lo que se hace público, a efectos de que pueda ser examinado por los interesados y formular las reclamaciones que se consideren pertinentes.

El período voluntario de cobranza, quedará abierto por el plazo legal, a partir del día 10 del mes de febrero. Alfaro, a 31 de enero de 1983.

El Alcalde,

303

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO

ANUNCIO

313

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto técnico relativo a las obras de "Reforma, acondicionamiento y adaptación del Matadero municipal" redactado por el Arquitecto don Carlos María Labarga Tejada, con fecha del mes de septiembre de 1982, se expone al público en la Secretaría Municipal durante el plazo de un mes, para que pueda ser libremente examinado y formular cuantas observaciones y reclamaciones se consideren pertinentes.

Aldeanueva de Ebro, a 1 de febrero de 1983.

El Alcalde,

299